

E/ 727

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **24 AGO 2012**

VISTO: la situación de funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República", que se encuentran desempeñando contratos de función pública de carácter permanente y están comprendidos en lo establecido por el artículo 38 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

RESULTANDO: I) que por distintas resoluciones de la Secretaría de la Presidencia de la República actuando en ejercicio de Atribuciones Delegadas se incorporaron funcionarios al Inciso 02 "Presidencia de la República", al entonces Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno", Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República", según la siguiente relación;

II) que por resolución SP/ 511 de fecha 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señora Andrea Mariana Rizzo Antoniello, en una función contratada de Asesor I, serie Profesional, Escalafón A, Grado 14; por resolución SP/441 de fecha 22 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional, señora María Adela Pomoli Gambetta, en una función contratada de Administrativo III, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 07; por resolución SP/ 438 de 22 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional, señora Paola María Jordán Giovanelli, en una función contratada, de Administrativo I, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 09; por resolución SP/431 de fecha 22 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, señor Wilson Moreira Trujillo, en una función contratada de Especialista IV, serie Especialización, Escalafón D, Grado 10; por resolución SP/435 de 22 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, señor Víctor Samuel Jiménez Chico, en una función contratada de Jefe de Sección, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 10; por resolución SP/520 de 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio del Interior, señora Ingrid Nora Huber

SP/ 03001 / 0080-1

Schusselin, en una función contratada de Especialista VI, serie Especialización, Escalafón D, Grado 08; por resolución SP/519 de 23 de octubre de 2009 se incorporó a la funcionaria del Ministerio del Interior, señora María José Colo Chinatti, en una función contratada de Especialista VI, serie Especialización, Escalafón D, Grado 08; por resolución SP/517 de 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio del Interior, señora Anahí Caregnani Hernández, en una función contratada de Especialista VI, serie Especialización, Escalafón D, Grado 08; por resolución SP/518 de 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio del Interior, señora Silda Beatriz Benedetto Tourn, en una función contratada de Especialista VI, serie Especialización, Escalafón D, Grado 08; por resolución SP/432 de 22 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, señor Julio Lirio Rivero Maidana en la función contratada de Especialista VIII, serie Especialista, Escalafón D, Grado 06; por resolución SP/434 de 22 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional, señora Elba Beatriz Méndez González en una función contratada de Especialista X, serie Especialización, Escalafón D, Grado 04; por resolución SP/503 de 23 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario de la Universidad de la República, señor Aníbal Daniel Cavallero Curbelo en una función contratada de Especialista II, serie Especialización, Escalafón D, Grado 12; por resolución SP/444 de 22 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional, señora Patricia Marisel Soria Fariña en una función contratada de Jefe de Sección, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 10; por resolución SP/502 de 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria de la Administración Nacional de Educación Pública, señora Silvana Melognio Yaguna en una función contratada de Asesor IV, serie Ciencias de la Comunicación, Escalafón A, Grado 11; por resolución SP/447 de 22 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, señor Jorge Darío Ross Martínez en una función contratada de Administrativo I, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 09; por resolución

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SP/455 de 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria de la Administración Nacional de Educación Pública, señora Susana Graciela Machin Santos en una función contratada de Especialista VI, serie Especialización, Escalafón D, Grado 08; por resolución SP/453 de 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria de la Administración Nacional de Educación Pública, señora Yenka Beatriz Frugoni Soulier en una función contratada de Especialista VI, serie Especialización, Escalafón D, Grado 08; por resolución SP/449 de 22 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional, señora Viviana Noel Vilela Vázquez en una función contratada de Administrativo I, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 09; por resolución SP/458 de 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria de la Administración Nacional de Educación Pública, señora María Luisa Da Cunha Fagúndez en una función contratada de Especialista VI, serie Especialización, Escalafón D, Grado 08; por resolución SP/440 de 22 de octubre de 2009, se incorporó a la del Ministerio de Defensa Nacional, señora Sylvia Rosina Etcheverry Marquizo en una función contratada de Jefe de Sección, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 10; por resolución SP/443 de 22 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, señor José Antonio Seguí Martínez en una función contratada de Jefe de Sección, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 10; por resolución SP/524 de 27 de noviembre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio del Interior, señora Martha Huelmo Benítez en una función contratada de Secretaria II, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 12; por resolución SP/456 de 23 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria de la Administración Nacional de Educación Pública, señora María Jimena Olivera Barreiro en una función contratada de Especialista VI, serie Especialización, Escalafón D, Grado 8; por resolución SP/459 de 23 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario de la Administración Nacional de Educación Pública, señor Pablo Javier Ibáñez Camargo en una función contratada de Especialista III, serie Especialización, Escalafón D, Grado 11; por resolución SP/446 de 22 de octubre de 2009, se

incorporó al funcionario del Ministerio de Defensa Nacional ,señor Ricardo Rey Fernández Moccia en una función contratada de Especialista V, serie Especialización, Escalafón D, Grado 09; por resolución SP/445 de 22 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, señor Agosto Messina Marcenaro, en una función contratada de Especialista III, serie Especialización, Escalafón D, Grado 11; por resolución SP/461 de 23 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones, señor Santiago Rafael Colina Orge en una función contratada de Especialista III, serie Especialización, Escalafón D, Grado 11; por resolución SP/450 de 22 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional, señora Cristina Isabel Briozzo Acosta en una función contratada de Especialista III, serie Especialización, Escalafón D, Grado 11; por resolución SP/448 de 22 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, señor Sebastián Dorile Darino Cabalo en una función contratada de Especialista III, serie Especialización, Escalafón D, Grado11; por resolución SP/439 de 22 de octubre de 2009, se incorporó a la funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional, señora Verónica Tantessio González en una función contratada de Administrativo I, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 09; por resolución SP/515 de 23 de octubre de 2009, se incorporó al funcionario del Ministerio del Interior, señor Heriberto Alcides Prieto Zarza como voluntario contratado, Especialista I, serie Especialización, Escalafón D, Grado 13; por resolución SP/508 de 23 de octubre de 2009, al funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Gerardo Leonel Cambre Rey, como contratado jornalero, Administrativo VI, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 04;

III) que el artículo 38 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 estableció que los funcionarios que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley se encuentren desempeñando contratos de función pública de carácter permanente en los incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, con excepción de los alcanzados por el art. 13 de la Ley N° 18.172, pasarán a

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

ocupar cargos presupuestados del último grado ocupado del escalafón y serie de la unidad ejecutora respectiva;

IV) que la presente no genera costo presupuestal;

CONSIDERANDO: I) que la Contaduría General de la Nación no formuló observaciones;

II) que en virtud de ello resulta pertinente proceder a la transformación de las funciones contratadas en cargos presupuestados;

ATENTO: a lo presentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Créanse en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" los siguientes cargos presupuestados: 1 (uno) cargo en el Escalafón A, Grado 12, Asesor III, serie Ciencias de la Comunicación; 1 (uno) cargo en el Escalafón A, Grado 4, Asesor XI, serie Profesional; 11 (once) cargos en el Escalafón C, Grado 1, Administrativo IX, serie Administrativo; 19 (diecinueve) cargos en el Escalafón D, Grado 1, Especialista XIII, serie Especialización.

2º.- Suprímense en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" las siguientes funciones contratadas: 1 (una) en el Escalafón A, Grado 14, Asesor I, serie Profesional; 1 (una) en el Escalafón A, Grado 11, Asesor IV, serie Ciencias de la Comunicación; 1 (una) en el Escalafón D, Grado 13, Especialista I, serie Especialización; 1 (una) en el Escalafón D, Grado 12, Especialista II, serie Especialización; 5 (cinco) en el Escalafón D, Grado 11, Especialista III, serie Especialización; 1 (una) en el Escalafón D, Grado 10, Especialista IV, serie Especialización; 1 (una) en el Escalafón D, Grado 9, Especialista V, serie Especialización; 8 (ocho) en el Escalafón D, Grado 8 de Especialista VI, serie Especialización; 1 (una) en el

Escalafón D, Grado 4, Especialista X, serie Especialización; 1 (una) en el Escalafón D, Grado 6, Especialista VIII, serie Especialista; 1 (una) en el Escalafón C, Grado 12, Secretaria II, serie Administrativo; 4 (cuatro) en el Escalafón C, Grado 10, Jefe de Sección, serie Administrativo; 4 (cuatro) en el Escalafón C, Grado 9, Administrativo I, serie Administrativo; 1 (una) en el Escalafón C, Grado 7, Administrativo III, serie Administrativo; 1 (una) en el Escalafón C, Grado 4, Administrativo VI, serie Administrativo.

3º.- Desígnanse por vía de regularización, a partir de la fecha de la presente resolución en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", en los siguientes cargos presupuestados a las personas que se detallan: En el Escalafón A, Grado 12, Asesor III, serie Ciencias de la Comunicación a la señora Silvana Melognio Yaguna C.I. 2.623.479-4. En el Escalafón A, Grado 4, Asesor XI, serie Profesional, a la señora Andrea Mariana Rizzo Antoniello C.I. 1.817.787-5. En el Escalafón D, Grado 1, Especialista XIII, serie Especialización a los señores: Heriberto Alcides Prieto Zarza C.I. 2.796.324-9, Aníbal Daniel Cavallero Curbelo C.I. 1.141.318-7, Agosto Messina Marcenado C.I. 1.511.522-4, Sebastián Dorile Darino Cabalo C.I. 4.135.037-7, Cristina Isabel Briozzo Acosta C.I. 1.859.920-3, Pablo Javier Ibáñez Camargo C.I. 4.462.721-2, Santiago Rafael Colina Orge C.I. 2.623.614-0, Wilson Moreira Trujillo C.I. 1.954.312-0, Ricardo Rey Fernández Moccia C.I. 1.405.254-4, Silda Beatriz Benedetto Tourn C.I. 2.853.673-4, María José Colo Chinatti C.I. 3.950.134-2, Ingrid Nora Huber Schusselin C.I. 3.572.937-8, Anahí Caregnani Hernández C.I. 3.809.088-3, María Luisa Da Cunha Fagúndez C.I. 3.804.504-8, Susana Graciela Machín Santos C.I. 3.366.804-4, María Jimena Olivera Barreiro C.I. 4.179.536-1, Yenka Beatriz Frugoni Soulier C.I. 3.397.888-2, Elba Beatriz Méndez Gonzáles C.I. 2.661.232-8, Julio Lirio Rivero Maidana C.I. 1.701.444-6. En el Escalafón C, Grado 01, Administrativo IX, serie Administrativo, a los señores: Martha Huelmo Benitez C.I. 2.738.812-4, José Antonio Segui Martínez C.I. 1.857.537-0, Sylvia

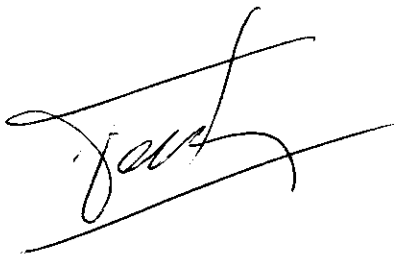
Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Rosina Etcheverry Marquizo C.I. 2.544.639-0, Patricia Marisel Soria Fariña C.I. 3.369.091-5, Víctor Samuel Giménez Chico C.I. 3.283.057-8, Jorge Darío Ross Martínez C.I. 2.022.338-7, Paola María Jordan Giovanelli C.I. 2.770.965-5, Verónica Tantessio González C.I. 3.608.476-5, Viviana Noel Vilela Vázquez C.I. 3.151.614-3, María Adela Pomoli Gambetta C.I. 1.205.350-2 y Gerardo Leonel Cambre Rey C.I. 1.789.351-1.

4º.- Establécese que en el caso de que la retribución del cargo presupuestal fuere menor que la que corresponde a la función contratada, la diferencia se mantendrá como compensación personal transitoria, que será absorbida en futuros ascensos.

5º.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación.

6º.- Fecho lo anterior pasen las actuaciones a la Dirección General de la Presidencia de la República, a sus efectos.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

